ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	16/feb/2022
	HORA INICIAL:	07:00 am
	HORA FINAL:	08:30 am
OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.	LUGAR: Grupo Adulto Mayor Los Positivos Barrio: Comuneros II Comuna: 13	

ASISTENTES: Martha Cecilia Home Osorio – Contratista, Félix Antonio Morales – Representante, María Nelly Vanegas – Beneficiaria, Ramón Lozada – Beneficiario, María Julia Garzón – Beneficiaria, (Ver Listado de Asistencia)

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".
2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema "Vivienda Saludable". Se utiliza material lúdico didáctico (Dado y Concéntrese) e imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente (Rotafolio) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario
3. Sección de preguntas e inquietudes por parte de la comunidad.

DESARROLLO:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".

Teniendo en cuenta la Planificación de la capacitación en el tema de "Vivienda Saludable" en el cual sus contenidos están orientados a la promoción de Factores Protectores en Salud Ambiental y prevención de enfermedades asociadas, que permitan disminuir los eventos en salud que afectan la población, en el marco de las acciones del Entorno Comunitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta capacitación se concertó previamente con el señor Félix Antonio Morales Representante del Grupo Adulto Mayor Los Positivos del barrio Comuneros II de la Comuna 13.

Población objetivo:
Grupo Adulto Mayor Los Positivos del barrio Comuneros II de la Comuna 13.

Objetivo General: Promover el cambio de conductas y hábitos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales de la población que habita en los Territorios Priorizados del municipio Santiago de Cali.

Objetivos Específicos:
- Promover prácticas, conductas y hábitos saludables en beneficio de la familia y su entorno.
- Sensibilizar la población para el desarrollo de habilidades que permitan mejorar sus condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los diferentes entornos de vida cotidiana.
- Orientar a la población para que identifiquen los factores de riesgos sanitarios y del ambiente que afectan la salud y los intervengan.

Resultados esperados: Al terminar la capacitación de “Vivienda Saludable” dirigido al grupo de interés, se espera que los asistentes adopten las prácticas higiénico-sanitarias para mitigar los factores de riesgo sanitarios del ambiente para el beneficio de la familia y su entorno.

Seguidamente se dio inicio con la presentación de los funcionarios, los temas y la metodología a utilizar.

2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema “Vivienda Saludable”. Se utiliza material lúdico didáctico (Dado) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.

Tema: Vivienda Saludable.

Contenido: Higiene locativa, manejo adecuado del agua para el consumo humano, manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos, inocuidad de los alimentos, tenencia responsable de animales de compañía, Control de roedores y vectores en el hogar (Dengue-Chikungunya y Zika), Medidas de prevención de Coronavirus y Ley Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Higiene locativa: Se informó a los participantes que la vivienda es un lugar importante para el desarrollo Humano, el cual debe de tener una buena higiene para mitigar las enfermedades que afecten la familia y el entorno; haciendo énfasis en la prevención de accidentes teniendo cuidado con el uso de gradas y cables expuestos como riesgo para la población infantil, techos y paredes adecuadas entre otros.

Manejo adecuado del agua:
Se informó a los participantes que llegado el caso deben almacenar agua en la vivienda, debe contar con un recipiente limpio con tapa hermética. De igual manera, el recipiente para sacar el agua debe estar limpio y solamente destinado para este fin.

- Evite almacenar agua en tanques de lavadero o lavaplatos para consumirla directamente, este almacenamiento debe ser temporal y no mayor de 48 horas (2dias), con el fin de evitar los criaderos de zancudos trasmisores de dengue:
- En sitios donde se cuente con tanque(s) de almacenamiento de agua para consumo humano, se deberá realizar labores adicionales de mantenimiento, lavado, limpieza y desinfección de estos cuando se presenten cortes de suministro que puedan afectar la calidad del agua
- Haga un uso eficiente del agua, disminuir su uso en actividades como lavado de pisos, carros, motos etc. El agua disponible tiene prioridad para consumo humano.

Manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos: se orientó en los siguientes aspectos acorde a los lineamientos del PGIRS del municipio.

- En bolsas diferentes, teniendo en cuento el código de colores: **blanco** (Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.), **negro** (Para depositar los residuos no aprovechables como servilletas papeles metalizados, contaminados con comida) y **verde** (Para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos agrícolas.).
- Recuerda disponer las bolsas muy bien selladas en los lugares y en los horarios que ha establecido la empresa de aseo del sector. Así facilitas el trabajo de los operadores de la empresa y cuidas los espacios públicos de tu cuadra.
- Si requieres botar muebles, colchones, enseres o escombros llama a la línea de atención de la empresa de aseo y coordina su recolección. El número lo encuentras en la factura del recibo, también puedes llamar desde un teléfono fijo al 110.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Si en tu vivienda hay algún paciente con cuidados especiales, recuerda disponer los residuos en doble bolsa y sellarlas muy bien. Cuando saques los residuos para que sean recogidos por el carro recolector, marca la bolsa con una X y desinféctala con límpido en aspersión.

Inocuidad de alimentos: Se orientó a los asistentes con el fin de prevenir ETAS, implementar las prácticas higiénicas sanitarias que se relacionan a continuación.

- Desinfectar frutas y verduras antes de almacenar así:
  1. Lavarlas con agua.
  2. Desinfectarlas utilizando 5 gotas de límpido de uso doméstico disuelto en un litro de agua, sumergiendo las frutas y verduras durante 10 minutos y enjuagar nuevamente.
  3. Dejar escurrir o secar a temperatura ambiente y si es posible secar con toalla desechable para almacenar o consumir.
- En frutas como la mora y el tomate de árbol o vegetales como las habichuelas, se pueden sumergir en agua hirviendo para su preparación o congelamiento. En este tipo de alimentos no se utiliza límpido o hipoclorito.

Tenencia responsable de animales de compañía:
Se informó a la población asistente haciendo énfasis en la prevención de las enfermedades zoonóticas, promoción de la vacuna antirrábica, control de la población canina y felina a través de la esterilización, higiene y buen trato. Recordar que el animal de compañía debe salir con su collar o tradilla, correa, bolsa para la recolección de sus excretas y si son perros de razas especiales deben de salir con bozal.

Prevención y control del vector Aedes aegypti: se orientó a la comunidad Para evitar la propagación de vectores, principalmente el zancudo transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Mantener limpios de escombros e inservibles los patios y alrededores de la vivienda; con el fin de evitar el estancamiento de agua y proliferación del mosquito AEDES AEGYPTI.
- Mantener con tapa todos los recipientes en los cuales se almacena o deposita agua.
- Eliminar en sus viviendas o lugares de trabajo los depósitos con agua estancada
- Comunicar a los vecinos estas acciones para prevenir la formación de otros criaderos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Síntomas de Alarma: Se orientó al ciudadano en Consultar al médico o EPS en caso de presentar los siguientes síntomas de alarma para:

- Enfermedades Diarreica Aguda como: Diarrea repentina y acuosa, que la persona Vomita lo que ingiere y se le dificulte tomar líquidos vía oral, señales de deshidratación
- Sequedad de mucosas, sed intensa, calambres musculares y debilidad Moderada o
- Severa como ojos hundidos, ausencia de lágrimas (en el caso de niños).

Prevención y Control de Roedores:
Evitar tener almacenamiento de inservibles en rincones o zonas oscuras y húmedas en la vivienda, tener higiene total en la vivienda, evitar dejar restos de alimentos sin tapar y los residuos deben almacenarse en recipiente con bolsa y tapa. Se informó al ciudadano sobre la enfermedad transmisible por este roedor, como lo es la Leptospirosis y los riesgos hacia la salud.

Riesgo Químico: Se informó a la población sobre los mecanismos de prevención en cuanto al almacenamiento y uso correcto de productos de limpieza, plaguicidas, combustibles; como también riesgos en la salud, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social frente a mitigar el riesgo por manipulación de mercurio en los hogares se dan las siguientes recomendaciones:

- Reemplazar los termómetros de Mercurio por digitales
- Manipulación y disposición adecuada del Mercurio cuando se quiebra el termómetro, además de los riesgos en la salud y la contaminación del ambiente.
- Se orientó en la importancia de almacenar de manera correcta los productos de aseo y fumigación empleados en el hogar, los cuales deben estar en lugares secos, fuera del alcance de los niños, ventilados y etiquetados.

Cambio Climático:
Se sensibilizó a la población en la necesidad de adoptar prácticas de uso racional y eficiente del agua y la energía, a su vez la conservación de los ecosistemas, flora y fauna de nuestro entorno. Cuando se presentan oleadas de calor en la ciudad se orienta a la población con las siguientes recomendaciones generales

- Consumir agua potable o envasada verificando su fecha de vencimiento y su correspondiente registro sanitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Asegurarse que los alimentos que requieren de refrigeración no hayan sido expuestos a altas temperaturas o interrumpido la cadena de frio asegurando su adecuada conservación
- Evitar consumo de alimentos o bebidas en sitios con deficientes procedimientos de higiene y verificar la fecha de vencimiento en los alimentos procesados
- Mantenerse debidamente hidratado, principalmente a los niños y personas mayores.
- Mantener los buenos hábitos de higiene en el hogar, como el lavado de manos con agua y jabón, antes y después de ingerir alimentos y siempre que utilice el baño
- Evitar estar expuesto a la luz directa del sol en los horarios de mayor intensidad comprendidos entre las 10 am y las 2 pm
- Desde el componente ambiental se orientó en la importancia de la conservación del ecosistema, la reducción de la contaminación atmosférica, del agua y el suelo.

AUTOCUIDADO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COTIDIANA DE BENEFICIO COLECTIVO

Se orientó a los asistentes en las siguientes medidas, las cuales son determinantes para la Prevención del COVID -19:

- Lavarse las manos correctamente, con agua y jabón durante por lo menos 30 segundos y realizarlo cada 2 horas.
- Uso adecuado y continuo del tapabocas
- En caso de estornudar cubrirse con la parte interna del codo y si tiene síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Mantener el distanciamiento social.

Se complementa la información con Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Se informa a los asistentes del estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011, con el objetivo que conozcan los mecanismos de denuncias y quejas. Denuncia cualquier irregularidad departamento administrativo de control disciplinario interno piso 11 centro administrativo Municipal (C.A.M.). Oficina atención al ciudadano quejas, atención y peticiones (Q.A.P.). Puede interponer su queja en la página web en línea en el enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub. Por medio del sistema Orfeo: Correo electrónico: disciplinario@cali.gov.co. Teléfonos: 6687776 – 6680571.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Sección de preguntas e inquietudes por parte de la comunidad.

Se atendieron las diferentes preguntas por parte de los asistentes, las cuales principalmente se orientaron a lo referente al cambio de la clasificación del SISBEN, donde se deben dirigir debido a que manifestaron no estar de acuerdo con la clasificación otorgada e igualmente solicitaron información sobre los documentos que deben llevar para la gestión correspondiente, a lo cual se le otorgó al representante del Grupo la información de los puntos y programas para acceder a los diferentes Programas Sociales del Estado.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
La Comunidad se compromete a poner en práctica las orientaciones brindadas en esta capacitación con el fin de mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente, en el marco de la Promoción de los factores protectores de la Salud y prevención de la enfermedad.	Comunidad asistente	A partir de la fecha.

Firmas (responsables)

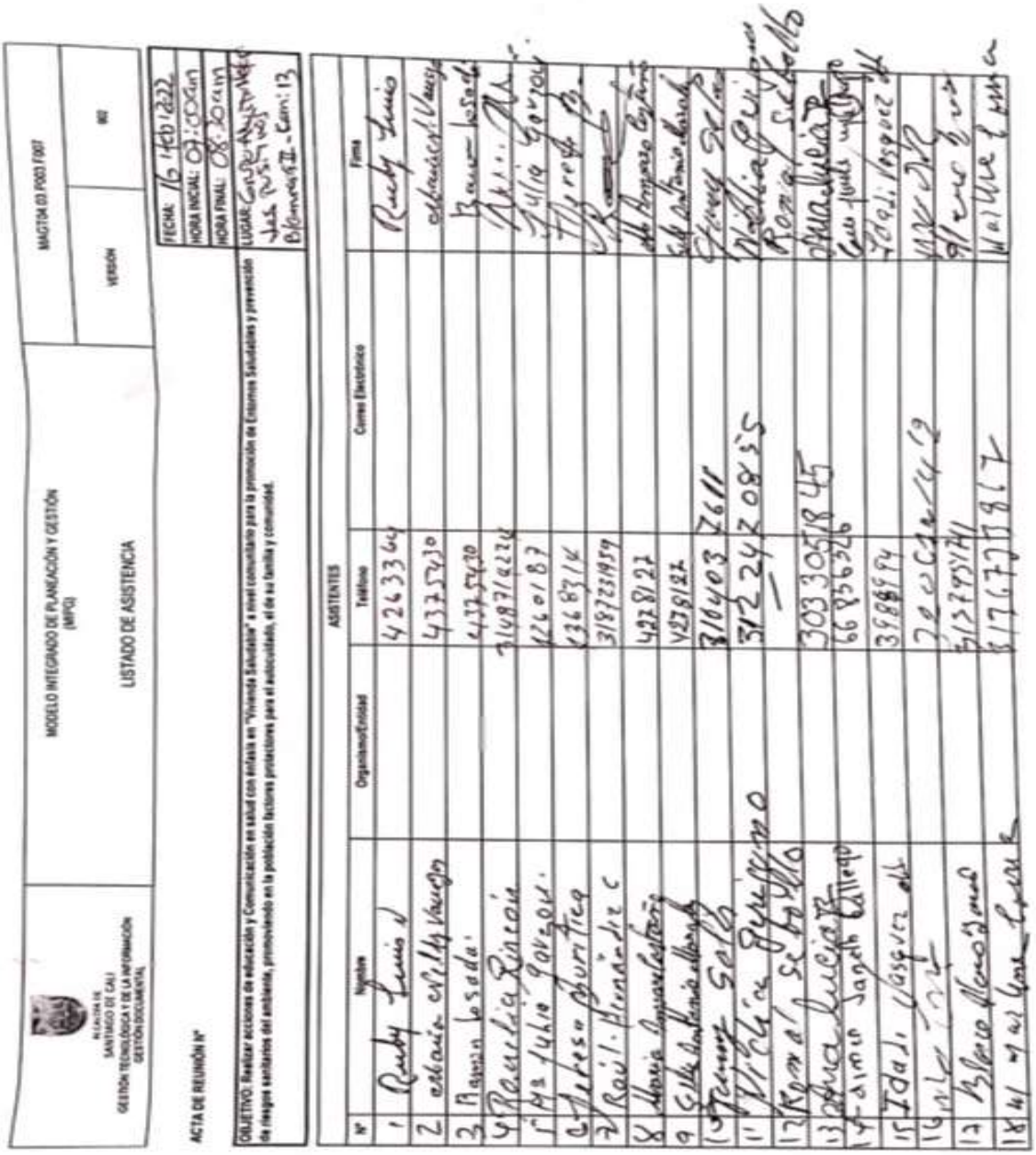
MARTHA CECILIA HOME OSORIO
Contratista
Secretaria de Salud Pública.

ADRIANA MORAN SILVA
Contratista
Secretaria de Salud Pública.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por tres (03) folios.
Registro Fotográfico compuesto por tres (03) fotos.

Elaboró: Martha Cecilia Home O.- Contratista
Revisó: Adriana del Pilar Morán Silva – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007

VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN Nº

FECHA: 16 FEB 2022

HORA INICIAL: 07:00 am

HORA FINAL: 08:30 am

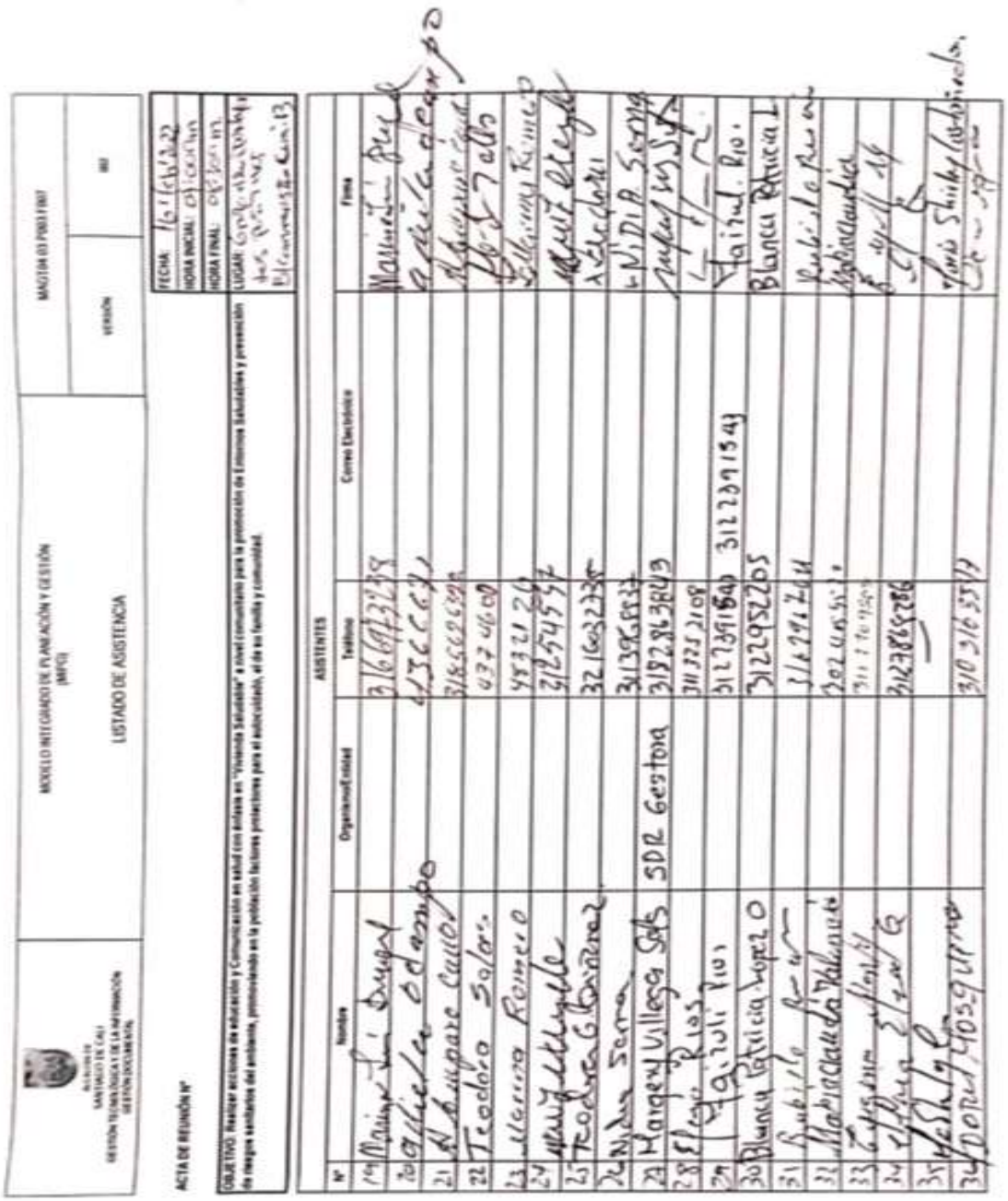
LUGAR: Centro Administrativo Municipal CAM Piso 9 Auditorio Bolívar II - Cam 13

OBJETIVO: Realizar acciones de educación y Comunicación en salud con enfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de Entornos Saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Ruby Lucio		4263364		Ruby Lucio
2	edwin Vallejo		4375730		
3	Ramon Losada		4375730		
4	Rosalba Rincon		3148742214		
5	Julio Polanco		426187		
6	Alfredo Murillo		4368714		
7	Raul Alvarado		3187231959		
8	Maria Aguirre		4278121		
9	Sandra Milena		4238122		
10	Tatiana Sarria		3104037611		
11	Virgelina Quinonez		3122420855		
12	Ramon A. Sandoval				
13	Adriana Lucia Ruiz		3033058545		
14	Yasmin Sagarra Castillo		6683632		
15	Edgar Vasquez		3168674		
16	Victor [illegible]		2 [illegible]		
17	Alfredo Alvarado		3122851741		
18	[illegible]		3176777981		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ACTA DE REUNIÓN N°

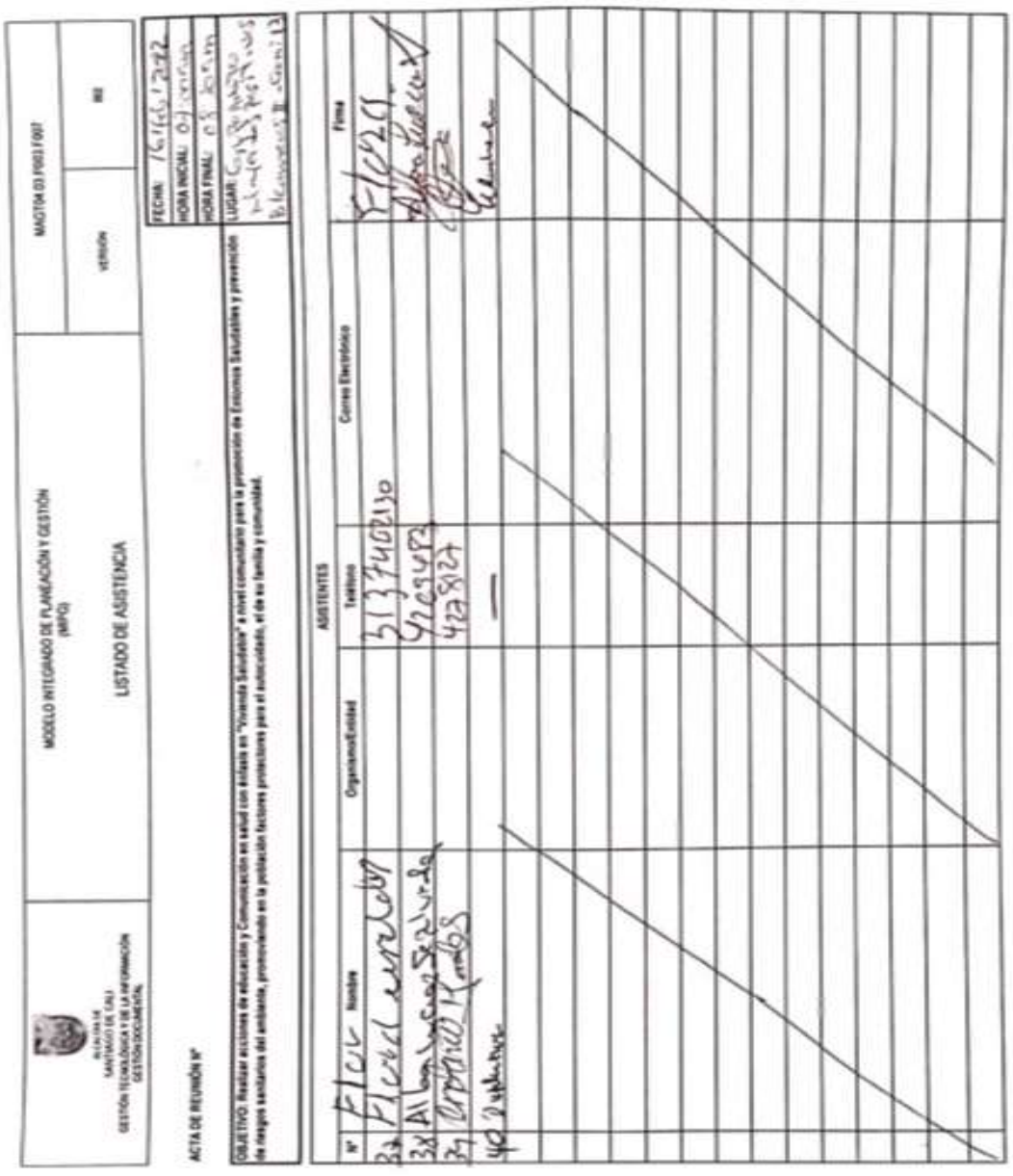
OBJETIVO: Realizar acciones de educación y Comunicación en salud con enfoque en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la protección de Entornos Saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, priorizando en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

FECHA: 16/06/2022
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 09:30 am
LUGAR: Comunidad Barrio Los Pinos Manzana 13

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Mariangel Duque		3166873258		Mariangel Duque
20	Gricelda Obando		4736666		Gricelda Obando
21	Alejandro Caicedo		3186626698		Alejandro Caicedo
22	Teodoro Solarte		037 4600		Teodoro Solarte
23	Valentina Romero		3183212677		Valentina Romero
24	Angie Lizcano		2125457		Angie Lizcano
25	Teodosia Gonzalez		3216032385		Teodosia Gonzalez
26	Nayda Serna		3139568833		Nayda Serna
27	Haigen Villegas Solis	SDA Gestora	3192863803		Haigen Villegas Solis
28	Eliecer Rios		311 325 2108		Eliecer Rios
29	Yaimel Rios		3127391640 3122391541		Yaimel Rios
30	Blanca Patricia Lopez O		3122952205		Blanca Patricia Lopez O
31	Rubiela Ramos		312 291 2404		Rubiela Ramos
32	Maria Claudia Palomeque		302 [illegible]		Maria Claudia Palomeque
33	Estefania Castaño		311 [illegible]		Estefania Castaño
34	Yuliana Sanchez G		3142865286		Yuliana Sanchez G
35	Yesika Quintero				Yesika Quintero
36	Doris Quintero Urrego		310 316 5512		Doris Quintero Urrego

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN Nº

FECHA: 16/05/2022

HORA INICIAL: 09:00 am

HORA FINAL: 05:30 pm

LUGAR: Comuna 13

OBJETIVO: Realizar acciones de educación y Comunicación en salud con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de Entornos Saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]		3137460130		
2	[illegible]		3169923		
3	[illegible]		4238124		
4	[illegible]		—		
5					

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.